



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán, 24 SEP 2026

Expediente Electronico N° ORA-194/2026.-

Resolución N° D-ORAN-467/2026.-

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-271/2026, con relación al Grupo de Investigación denominado Equipo Interdisciplinario de Estudios Sociales, Educativos, Territoriales y de Salud Pública, presentado por la Mg. Nanci de Fátima Silvestre; y

CONSIDERANDO:

Que, integrantes de los Miembros Fundadores elevan nota solicitando incorporar a docentes en calidad de Miembros Docentes Activos y alumnos en calidad de Miembros Estudiantes Activos, a la resolución de referencia.

Que, toma conocimiento Secretaría Académica informando que se haga lugar a lo solicitado por los miembros; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Incorporar a la Resolución N° D-ORAN-271/2026, con relación al Grupo de Investigación denominado Equipo Interdisciplinario de Estudios Sociales, Educativos, Territoriales y de Salud Pública, a los siguientes docentes y alumnos, siendo los siguientes:

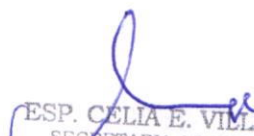
MIEMBROS DOCENTES ACTIVOS:

- Téc. Elías Ezequiel Romero
- Prof. Laura Beatriz Salinas

MIEMBROS DOCENTES ACTIVOS:

- Srta. Marisel Silvestre
- Srta. Lis Moira Trejo

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación, cursar copia de la presente Resolución a los interesados, Secretaría de Extensión y Bienestar, Secretaría Académica, Mg. Nanci Silvestre y María Cecilia Nicolópulos para conocimientos y efectos.


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA